

Suscal, 02 de Octubre del 2013.

Señor.

Ambrocio Zhagñay Camas

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES

CARGA LIVIANA WAYRAPALTE S.A.

Suscal.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio del presente, Nosotros LUIS ALBERTO LOJA CASTRO portador de la cédula de ciudadanía # 030177140-8, Y MARIA ELENA GUALLPA NAULA, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 030219724-9 nos permitimos comunicarle que hemos procedido a transferir a favor de la Señora MARIA AVELINA GUALLPA NAULA, portador de la cédula de ciudadanía # 030236439-3, 1 acción del valor de Ochenta dólares cada acción, que Tenemos en la Compañía que Ud. preside. Dicha transferencia realizamos sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que tenemos dentro de la mencionada compañía.

Se dignará inscribirse la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañía.

Para la constancia firmamos en unidad de acto, Cedente y Cesionario que acepta la presente transferencia.

De Ud. Muy comedidamente

F 
Luis Alberto Loja Castro
CEDENTE

F 
Maria Elena Gualpa Naula
CEDENTE

F 
Maria Abelina Gualpa Naula
CESIONARIO